

Dado el acuerdo tomado por la Comisión de posponer la aprobación del TAC y el subsiguiente reparto de cuotas para cada país, hasta la reunión especial que tendrá lugar a finales de noviembre o principios de ~~xxxx~~ diciembre del presente año de 1976, el plan de trabajo que se sugiere, con objeto de presentar en dicha reunión una evaluación del stock de camarón, es el siguiente:

a) Que el Sector proporcione:

- 1.- Lista de barcos, con sus características, que han participado en la pesquería desde su comienzo.
- 2.- Datos de capturas por marea y barco, especificando categorías comerciales.
- 3.- Tiempo de marea de cada barco y fechas en que se han realizado.
- 4.- Muestras de cada categoría comercial. Serían necesarias 5 cajas por categoría comercial y mes. La muestra tiene que provenir de cinco barcos distintos, es decir, seleccionando en cada barco una caja de cada categoría en cada mes.

b) Cada barco, a través del Sector, proporcionará los siguientes datos:

- 1.- Fecha, hora y situaciones inicial y final de cada lance.
- 2.- Millas recorridas en cada lance, calculadas sobre el mapa, y no por la corredera.
- 3.- Cable filado en cada arrastre.
- 4.- Rango de profundidades en cada lance.

5.- Capturas en cada lance, especificando con el máximo de precisión posible:

5.1.- Cantidad de camarón devuelta al mar.

5.2.- Cantidad de otras especies (By-catch) devuelta al mar.

5.3.- Cantidad de camarón almacenada en bodega, especificando categorías.

6.- Plano del arte usado en cada barco y malla empleada en el copo.

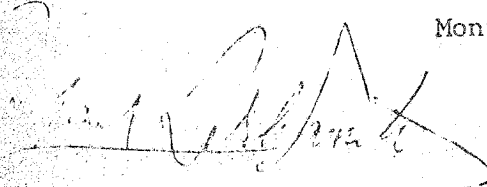
c) El embarque de los Biólogos quedará condicionado al muestreo de las cantidades de camarón devuelto al mar.

Admitiendo que así sea, un Biólogo del I.E.O. y otro del I.I.P. irían a bordo de un barco, transbordando a otros si fuera necesario, para llevar a cabo los muestreos antes mencionados.

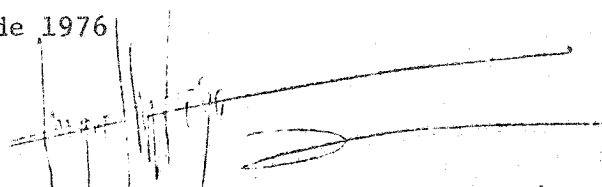
Dada la escasez de personal científico de que se dispone en ambos Institutos, ambos Biólogos deberían de efectuar, al menos la vuelta, en avión. El desembarco de dichos Biólogos se realizaría cuando éstos estimaran que sus objetivos habían sido cumplidos, comprometiéndose por lo tanto el barco a desembarcarlos en el puerto más próximo.

Las dietas y gastos de viaje de dichos Biólogos deberán correr a cargo del Sector, y puesto que irían en Comisión de Servicio, la cantidad a percibir sería la dieta oficial para el área en cuestión determinada por el B.O.E., esto es 3200 pts. diarias.

Montreal 22 de junio de 1976



R. Robles Pariente



E.C. Lopez Veiga